

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/00911 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión del puesto de director/a del Museo Taurino, incardinado en el Centro de Asuntos Taurinos. Convocatoria 96/25.*

ANUNCIO

Por Decreto n.º 1531 de fecha 26 de enero de 2026, la Vicepresidenta Segunda, Diputada delegada del Área de Recursos Humanos por delegación de la Presidencia, ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 15164 de fecha 5 de diciembre de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria que ha de regir el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 96/25 de esta Corporación:

Nº RPT	PUESTO	CENTRO
R.1483 (58959)	DIRECTOR/A MUSEO TAURINO	ASUNTOS TAURINOS

Atendido que las mencionadas bases fueron publicadas íntegramente en el BOP n.º 240 de fecha 16 de diciembre de 2025 y extracto de las mismas en el BOE n.º 312 de fecha 27 de diciembre de 2025.

Atendido que ha transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias a dicha convocatoria, cuyo sistema selectivo es el de concurso de méritos.

Esta resolución se adopta en virtud de la delegación efectuada por el Presidente de la Diputación, por Decreto núm. 3553, de fecha 1 de abril de 2025 (artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de RJSP).

RESUELVO:

Primero. Declarar admitida, provisionalmente, para tomar parte en el concurso de méritos para la reglamentaria provisión de los siguientes puestos de trabajo, descritos en la convocatoria n.º 96/25. al personal funcionario de carrera que se relaciona en el anexo I.

n.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.1483 (58959)	DIRECTOR/A MUSEO TAURINO	ASUNTOS TAURINOS

Se hace constar que no hay personal aspirante excluido.

VER ANEXO



Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en los Tablones de Anuncios de la Corporación, a los efectos legales pertinentes.

Tercero. Transcurrido el plazo otorgado en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que se haya producido subsanación o reclamación alguna se entenderá elevada a definitiva la presente resolución provisional.

València, 26 de enero de 2026.—La vicepresidenta 2.^a diputada delegada de Recursos Humanos, M.^a del Remedio Mazzolari Tortajada.



 **Diputació
de València** | **Recursos Humans
i Organització**

ANEXO I

Relación provisional de Admitidos/as

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO
GUALLART	DE SANFELIU	FLAMINIA	DIRECTOR/A MUSEO TAURINO

ANEXO II

Relación provisional de Excluidos/as

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	PUESTO	MOTIVO
-----------	-----------	--------	--------	--------

